

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará

- a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible

Fundamento Artículo 6 y 19 LDF

El Sistema Municipal DIF no presenta balance presupuestario de recursos disponibles negativo.

2. Aumento o creación de nuevo gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto No Etiquetado.

- b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Fundamento Artículos 8 y 21 LDF

Fuente de Financiamiento	Asignado	Suplemento	Devolución	Modificado
1100120 RECURSO MUNICIPAL 2020	2,632,551.80	10,715.00	- 127,000.00	2,516,266.80
1400319 RECURSOS PROPIOS 2019	-	225,966.80	-	225,966.80
1400320 INGRESOS PROPIOS 2020	2,202,455.17	53,766.33	- 53,766.33	2,202,455.17
2510220 FORTAMUN 2020	253,000.00	223,972.00	-	476,972.00
2610720 CONVENIOS ESTATALES 2020	-	228,000.00	-	228,000.00

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio

Se informará solo al cierre del ejercicio.

Fundamentos Artículos 13 VII y 21 LDF

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

- a) La información detallada de cada Financiamiento u obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Fundamento Artículo 25 LDF

El Sistema DIF, no tiene deuda contratada.


 C.P. Alejandra Torres Morales
 Directora Administrativa


 Lic. Patricia Elaine Sanchez
 Stevenson
 Directora General


 Arq. Samantha Smith Gutiérrez
 Presidenta del Sistema para el
 Desarrollo Integral de la Familia
 del Municipio de Guanajuato

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

- a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del capítulo Tercero Capítulo I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

Fundamento Artículo 31 LDF.

El Sistema DIF, no tiene comisiones, accesorios u otro concepto que incremente el importe de las obligaciones a corto plazo.

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

- a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada

Fundamento Artículo 40 LDF

El Sistema DIF, no registra al periodo que se informa, deuda Garantizada.



C.P. Alejandra Torres Morales
Directora Administrativa



Lic. Patricia Elain Sanchez
Stevenson
Directora General



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guanajuato